JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, trece de julio de dos mil veinte

2017-00405

Se incorpora al proceso el escrito allegado por la parte ejecutada, a la cual se le informa que la última consignación realizada a la cuenta de depósitos judiciales, fue el 12 de diciembre del 2017; igualmente se anexará la constancia del Banco Agrario.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Jueza